COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-12-11

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS	Documento:	CC 32101951
Fecha de nacimiento:	1968-09-16	Lugar de nacimiento:	ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)
Edad:	56 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Divorciado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 11 16 35	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	3104129954	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	PROFESIONAL CONTADORA PUBLICA	EPS:	Sanitas
Responsable**:	KARINA VARELA RODRIGUEZ (HIJA)	Teléfono:	3005446185
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
refiere que se aplico 4 dosis para covid 19.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS con documento de identificación No. 32101951 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL CONTADORA PUBLICA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

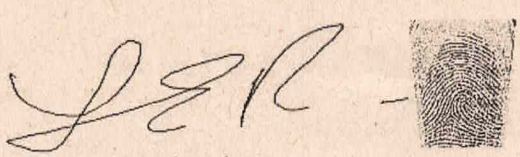
1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.
2. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición ginecologica.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

VANESSA OLMOS ASMAR
Médico y cirujano
U. Libre
Resolución 5240011
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
U. CES
Licencia 2016060082713 del 26/10/2016



Firma para identificación de usuario
LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS
Documento: 32101951

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5

de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 51 Sur #48-57 Etapa 1 CC Mayorca Of. 7187 Sabaneta - Colombia **PBX: 428 47 90**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: diana.velasquez
Fecha: 2024-12-11 Hora: 13:31

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 3210195

Fecha: 2024-12-11

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

INFORMACIÓN GENERAL



Equipo utilizado	Optec 2000		
Nombre	LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS		
Documento:	32101951		
Empresa usuaria:	INDEPENDIENTE		
Usa lentes:	SI	Tipo de lentes:	Formulados
Frecuencia	Permanentes	Exámen realizado con lentes de contacto:	NO

PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/25 — Ojo Izquierdo: 20/30 — Ambos ojos: 20/25

VISION LEJANA CON LENTES
Ojo Derecho: 20/20 — Ojo Izquierdo: 20/20 — Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/200 — Ojo Izquierdo: 20/200 — Ambos ojos: 20/200

VISION CERCANA CON LENTES
Ojo Derecho: 20/20 — Ojo Izquierdo: 20/20 — Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 35 grados: Normal	Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Estereopsis 40" de arco
Visión cromática normal
Agudeza visual lejos y cerca dentro de parámetros normales con su corrección óptica actual.

DANIEL ALBERTO ALVAREZ CORREA
Optómetra
Universidad Antonio Nariño
TP: 1037640978

Firma para identificación de usuario
LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS
Documento: 32101951


Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 3210195

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Fecha:	2024-12-11
Nombre:	LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS	Documento:	32101951
Edad:	56 años	Género:	Femenino
Ocupación:	PROFESIONAL CONTADORA PUBLICA	Teléfono:	3104129954
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototóxicos	N Sordera familiar
Amigadalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos
Cirugías de oido	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

No refiere antecedentes de exposición no ocupacional a ruido.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

No refiere antecedentes de importancia de exposición ocupacional a ruido

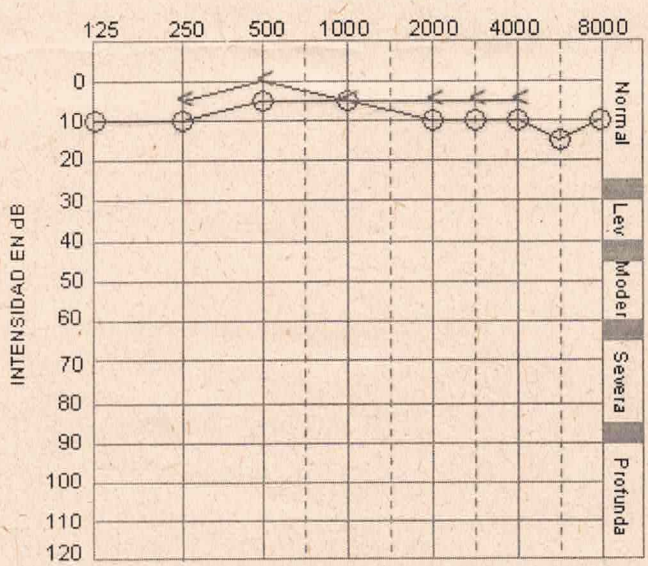
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

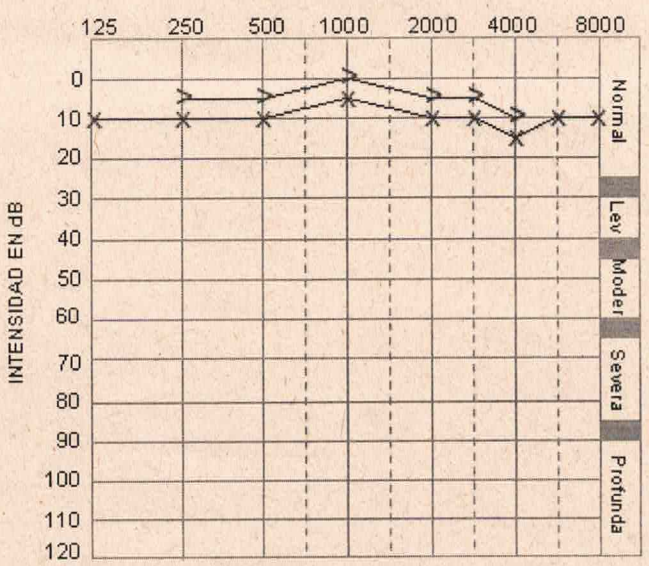
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	8	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	9	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

PRESBIACUSIA: 15 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

9. OBSERVACIONES FINALES
Comparando la audiometría actual con la realizada el (_2016-02-03) en la sede de palace__ se concluye audición estable.

YOLANDA ESTHER RIVEROS MEDINA
Fonoaudióloga
Fundación Universitaria María Cano
Resolución Nº 5-4223-09 - SSSA

Firma para identificación de usuario
LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS
Documento: 32101951


Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: diana.velasquez
Fecha: 2024-12-11 Hora: 13:31